

Buenos Aires, *11* de *noviembre* de 1993.-

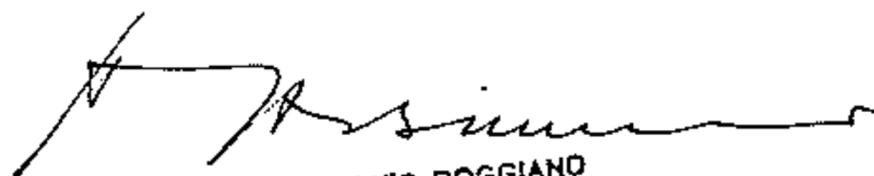
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los fines de contratar el servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de setiembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 5/8.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 2.310.-) a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO